

- - - - - Guadalajara, Jal., a 7 siete de Febrero de 1986 mil novecientos ochenta y seis. - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL

-RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

sentada la documentación y para los efectos de cumplimentar lo dispuesto en los artículos 75 en sus últimos parratos y 76 de la Ley indicada, solicitó a la Contaduría Mante dependiente del H. Congreso del Estado, la remisión de comas certificadas de la Ley de Egresos autorizada para el vunicipio durante el año de 1984 mil novecientos ochentario del las nóminas correspondientes a la última introducidad del mes de Mayo y primera del mes de Junio del misma año, en que entró en vigor la Ley para los Servidores Funlicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. — —

####.- -

TAIBUAL

####
ría de los Servidores Públicos de base dependientes
del H. Ayuntamiento Constitucional de Tizapán, el Alto, Jal.
requisito que no se considera esencial para la integración-
del Sindicato en los términos del artículo 74 y parte final
del 75 de la Ley de la Materia, por lo que procede resolver
de la siguiente maneras
finitivo del Sindicato de Servidores Públicos del Ayunta
miento Constitucional de Tizapán el Alto, Jal. por haber
reunido los requisitos legales
Tomates Tan Todata ton Tobertane
SEGUNDA Se reconoce como primer Comité Di
rectivo al encabezado por Mariardel Carmen Mendez Buenros
tro, mencionado en su Acta de Elecciones, debiéndo tomar la
correspondiente nota para los efectos del ejercicio de su -
representación, de conformidad con los Estatutos elaborados
por el Sindicato en cuestión.
bot of printing of all cooperous.
TERCERA Comuniquese esta resolución, tan-
to al C. Secretario General del Sindicato, como al C. Presi
the state of the s
dente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tizapan-
dente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tizapan- el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda CUARTA Tómese razón por la Secretaría Ge-
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda CUARTA Tómese razón por la Secretaría General de este Tribunal en el libro relativo, asignéndole el número de registro que le corresponda a la organización pa-
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda CUARTA Tómese razón por la Secretaría General de este Tribunal en el libro relativo, asignéndole el número de registro que le corresponda a la organización pa-
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda CUARTA Tómese razón por la Secretaría General de este Tribunal en el libro relativo, asignándole el número de registro que le corresponda a la organización para efectos del control en el futuro
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda CUARTA Tómese razón por la Secretaría General de este Tribunal en el libro relativo, asignándole el número de registro que le corresponda a la organización para efectos del control en el futuro
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda CUARTA Tómese razón por la Secretaría General de este Tribunal en el libro relativo, asignándole el número de registro que le corresponda a la organización para efectos del control en el futuro
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda CUARTA Tómese razón por la Secretaría General de este Tribunal en el libro relativo, asignándole el número de registro que le corresponda a la organización para efectos del control en el futuro
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda CUARTA Tómese razón por la Secretaría General de este Tribunal en el libro relativo, asignándole el número de registro que le corresponda a la organización para efectos del control en el futuro
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda CUARTA Tómese razón por la Secretaría General de este Tribunal en el libro relativo, asignándole el número de registro que le corresponda a la organización para efectos del control en el futuro
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda CUARTA Tómese razón por la Secretaría General de este Tribunal en el libro relativo, asignándole el número de registro que le corresponda a la organización para efectos del control en el futuro
el Alto, Jal. para los efectos legales que proceda

LIC. J. JESUS LARIOS RALOS